

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77325539911**

**ORD. N° 77325396035
ANT. Petición Administrativa Folio N°
77325539911 de fecha 20.03.2025
MAT. Resuelve solicitud de suspensión del pago
de IVA Tributación Simplificada de los meses de
Enero, Febrero y Diciembre del año 2025.**

RECOLETA, 02/04/2025

**DE: DIRECTOR REGIONAL
PARA: ELIZABETH MERCEDES VERA ALVAREZ RUT N° [REDACTED]**

Conforme a lo solicitado en Petición Administrativa folio N° 77325539911 de fecha 20.03.2025, presentada por doña ELIZABETH MERCEDES VERA ALVAREZ, RUT N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] mediante la cual solicita la suspensión del pago del impuesto del IVA, durante los periodos: Enero, Febrero y Diciembre del año 2025 de su Régimen de Tributación Simplificada del IVA para los pequeños contribuyentes, establecido en la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, por su actividad de "VENTA DE BEBIDAS, HELADOS, BAZAR, DULCES ENVASADOS Y CONFITES" actividad desarrollada en su misma dirección comercial.

Sobre el particular, la Circular N° 35 de 1977 establece que el plazo para dar aviso del cierre temporal de su negocio es, dentro de los tres días hábiles de cerrado el local.

Considerando que, las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes acogidos al Régimen de Tributación Simplificada comprenderán tres periodos tributarios y los impuestos que les correspondan se pagarán entre el 1° y el 12 de los meses de abril, julio, octubre y enero del año siguiente.

En consecuencia, no es posible acceder a la solicitud presentada por la contribuyente doña ELIZABETH MERCEDES VERA ALVAREZ, puesto que se encuentra fuera del plazo establecido en la Circular N°35 de 1977. Por lo tanto, deberá presentar su declaración y pago correspondiente a los meses de febrero y marzo del año 2025 en el mes de abril 2025, ya que se le autorizó a llevar Tributación Simplificada del IVA a partir del mes de febrero 2025, según Res. Ex. N° 77325133306, de fecha 21.02.2025.

Saluda a Ud.,

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

VANIA
UARAC
SENN

Firmado
digitalmente por
VANIA UARAC SENN
Fecha: 2025.04.02
13:24:02 -03'00'

VUS/LJC/GMP/gcy

Distribución

ELIZABETH MERCEDES VERA ALVAREZ

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE XIX D.R.M. SANTIAGO NORTE

LUISA SILVIA JORQUERA
JORQUERA CABELLO
CABELLO

Firmado digitalmente
por LUISA SILVIA
JORQUERA CABELLO
Fecha: 2025.04.03
08:37:34 -03'00'

ROBERTO ANTONIO
IBÁÑEZ
ROJAS

Firmado
digitalmente por
ROBERTO ANTONIO
IBÁÑEZ ROJAS
Fecha: 2025.04.02
10:48:43 -03'00'